



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
FACULTAD DE PSICOLOGIA

SAN LUIS, 29 DIC 2016.

**VISTO:**

El EXP-USL 16387/2016 mediante el cual la Mag. Gladys Esther LEOZ eleva renuncia al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino y;

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS N° 372/16 fue designada en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo a partir del 5 de diciembre de 2016.

Que según informe de Secretaria General, la Mag. Leoz posee en licencia -por Resolución D N° 625/16- un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Efectivo en el cual corresponde darle de baja por incompatibilidad.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia de la Mag. Gladys Esther LEOZ -DNI N° 20.300.634- el cargo de Profesora Adjunto, dedicación Exclusiva, carácter Interino y en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Efectivo, ambos del Área Intervención Psicológica II del Departamento de Formación Profesional, a partir del 5 de diciembre de 2016 de acuerdo a los considerandos ut supra señalados.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCION D N° 1316  
mcb

Mgtr. Gladys Esther Leoz  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL

Lic. Silvia Luquez  
Decana  
Facultad de Psicología  
UNSL